



**FeSMC**  
País Valencià

Sindicato Provincial de  
**Alicante**

Servicios para la Movilidad y el Consumo

## COMUNICADO PREACUERDO TEMPE S.A.

Llega a su fin la negociación del Primer Acuerdo de la empresa Tempe, S.A. Empresa que pertenece al Grupo Inditex. Este acuerdo se ha negociado en la Provincia de Alicante, donde Tempe tiene sus instalaciones. El pasado viernes 9 de febrero firmamos un preacuerdo para los próximos 3 años. Las negociaciones se iniciaron en Septiembre de 2017 y desde entonces no hemos descansado hasta conseguir las mejoras aceptables por este comité de empresa. **Desde UGT queremos manifestar nuestra satisfacción con el mismo, en cuanto a salario, condiciones laborales y ayudas sociales que favorecen la conciliación laboral, familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores de la empresa. Además de un compromiso de empleo indefinido en los próximos tres años por parte de la empresa, con el fin de recortar la eventualidad, creando una estabilidad laboral.** Estos son algunos de los puntos que recoge este preacuerdo que se firmará en los próximos días.

- **Subida salarial del 10% para los próximos 3 años.**
- **Ticket Restaurant** equivalente a **378€** netos al año.
- **Reducción de la jornada anual en 8 horas.** Quedando los turnos de mañana y tarde en 1784 horas y el turno de noche en 1776 desde 2018 y 1768 desde 2020.
- **Reducción de jornada anual en 16 para empleados a partir de los 55 años de edad,** que se incrementarán en 8 horas más anualmente. Además de una reducción de jornada voluntaria a partir de los 50 años.
- **Cambiamos el sistema de flexibilidad de la jornada por la jornada de exceso.** Todas las horas que excedan de la jornada anual pactada serán de libre disposición para el trabajador.
- **Fisioterapeuta gratuito** siempre que sea prescrito por el servicio médico.
- **Compromiso de realizar entre 70 a 100 indefinidos como mínimo en los próximos 3 años.**
- **Los festivos son voluntarios,** pero si se trabajan para completar su salario se abonarán de **100€ a 145€ por festivo.**
- A los 2 años de Ayudante de Oficio pasará automáticamente a Oficial de 2ª. A los 5 años como Oficial de 2ª pasará automáticamente a Oficial de 1ª.
- **Incremento económico en las Ayudas Sociales.**

Fdo. Gabriel Guijarro  
Presidente del Comité de Tempe, S.A.  
Tfno.654 90 58 99